FORMATO NRO. 4
CONDICIONES OFERTA TÉCNICAS

Yo JOHANA CAROLINA DONCEL PARDO identificada con cedula de ciudadanía No 1.023.894.051, obrando en calidad de apoderada general de GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S , me comprometo de manera clara e inequívoca al cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos mínimos establecidos en la presente invitación.

A. OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

PLAZOS:

1) Plazo de ejecución: será de doce (12) meses y/o hasta agotar el valor contados a la legalización del contrato.
2) Plazo de entrega: Sera semanal o según necesidad de la empresa.
3) Plazo de reposición: será de un (1) día hábil a partir del recibo del reporte de la Imprenta Nacional.
4) Plazo de garantía: Será de doce (12) meses

B. EXPERIENCIA EXIGIDA

Cumplimos con la experiencia exigida en la invitación para lo cual adjuntamos las certificaciones que la acreditan, en los términos solicitados

C. REQUISITOS AMBIENTALES Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A EXIGIR:

Cumplimos con los requisitos ambientales y de seguridad exigidos en la invitación para lo cual adjuntamos las certificaciones que la acreditan, en los términos solicitados

D. OBLIGACIONES DEL GENERALES

1) Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada.
2) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
3) Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado.
4) Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.
5) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación.
6) Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.
7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados.
8) Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

E. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Copia vigente del Registro Sanitario
2. El Representante legal deberá comprometerse por escrito a:
 - Entregar el producto debidamente etiquetado, con su lote de producción y su respectiva fecha de vencimiento al momento de suministrarlo, en todo caso la fecha de vencimiento no deberá ser mayor a 6 meses contados a partir del llenado del garrafón
 - Suministrar treinta (30) dispensadores tipo nevera en calidad de préstamo y/o comodato
 - Proveer las partes e implementos necesarios para el buen funcionamiento de los dispensadores
 - Brindar el mantenimiento y limpieza de los dispensadores cada tres (3) meses y el manejo de los residuos resultados del mantenimiento.
3. Plazo de Entrega: El suministro deberá ser semanal y/o en el momento que la Entidad lo requiera y en las cantidades que el supervisor del contrato lo solicite. El servicio para el suministro de los garrafones de agua se realizará en las instalaciones de la Entidad ubicadas en la Carrera 66 No. 24-09 en la ciudad de Bogotá.
4. Forma de Pago: Los pagos se efectuarán treinta (30) días calendario después de la presentación y recibido conforme de la factura y el ingreso al Almacén

F. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1) El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses.

Para constancia de firma el

Firma: _____

C.C. 1.023.894.051_____

Proponente: GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S_____